

Óscar Castro le traslada a la Dirección General de Seguros la necesidad de que las aseguradoras cumplan estrictamente con la ley

• El presidente del Consejo General de Dentistas ha planteado la necesidad de garantizar el cumplimiento escrupuloso de la legislación y de promover prácticas justas y transparentes por parte de las empresas aseguradoras con intereses en el sector.

Madrid, 29 de mayo de 2024. El presidente del Consejo General de Dentistas de España, Dr. Óscar Castro Reino, ha mantenido una reunión en la sede de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para analizar la situación del sector asegurador en el ámbito sanitario, y más concretamente en el odontológico.

Óscar Castro ha agradecido la disposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a la hora de analizar las cuestiones de interés que afectan a todas las profesiones sanitarias, en especial a la profesión de dentista.

“Nuestro objetivo es asegurar que las políticas y regulaciones de seguros se cumplan por todos los operadores y estén alineadas eficazmente con las necesidades específicas de los profesionales sanitarios, en especial con los dentistas y con los pacientes, promoviendo prácticas justas y transparentes”, ha asegurado el presidente del Consejo General.

En este sentido, Óscar Castro ha recordado que su obligación como máximo responsable de la Organización Colegial de Dentistas es promover que los profesionales puedan ejercer “con las mayores garantías” y que la práctica profesional “sea de la mayor calidad posible en todos los sentidos para beneficio de los propios pacientes, que son nuestra principal motivación”, ha declarado.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.